



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 532/2015, por la que se solicita al Consejo Superior se acepte la Renuncia Definitiva presentada por la Dra. Ana ROSSO al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 532/2015 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 532/2015, por la que se solicita al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la Renuncia presentada por la **Dra. Ana ROSSO (D.N.I. N° 10.761.336)** en FORMA DEFINITIVA al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática (Código 2-53), ello a partir del 02 de Enero de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: **346**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.